citados miembros de los SIG a la sociedad de las cantidades correspondientes.

En nombre y representación de la Sociedad contactar a potenciales miembros de los SIG y, en su caso, suscribir los pertinentes contratos de adhesión a los SIG, en los términos y condiciones indicados por la sociedad.

Realizar cualquier otra actuación relacionada o complementaria que sea necesaria o conveniente para el completo cumplimiento del mandato recibido.

Por otro lado se platean acuerdos con Mercadona, Ecopil.

Tercera: Descripción de las operaciones que comprende el sistema integrado degestión.- El modelo de gestión de pilas se fundamenta en tres pilares o modelos logísticos:

1.- Para pilas, acumuladores y baterías portátiles.

2.- Para las baterías y acumuladores industriales.

3.- Para las baterías y acumuladores de automoción.

1.- Las operaciones relativas a este tipo de residuos se resumen en: Habilitación de contenedores en puntos de recogida, recogida, almacenamiento temporal, transporte o planta de reciclaje, reciclaje. Se han definido tres tipos de contenedores:

-Columna de gran capacidad: destinada para el exterior de grandes superficies comerciales, vía pública.

-Columna de pequeña capacidad: Adaptado para la instalación en interior de pequeñas y medianas superficies comerciales, administraciones, escuelas, plantas industriales, despachos, etc.

-Contenedor de gran capacidad: Adaptado para instalaciones de depósito de residuos especiales tales como puntos limpios, plantas industriales, plantas de tratamiento.

Los circuitos de recogida serán elaborados en base a frecuencias predefinidas, adaptados a los flujos de recogida previstos en cada Punto de Recogida. También habrá una línea de atención telefónica permanente complementada por un sistema de recogida a través de internet.

Los vehículos de recogida serán camiones de mediana capacidad equipados qe plataforma monta-carga trasera; furgonetas de carga útil. Las operaciones de recogida serán realizadas por empresas debidamente autorizadas (apartado 3.6- Relación de empresas con las que se realizarán las operaciones de transporte).

ERP organizará una red de Centros de Agrupamiento Temporal autorizados que permita, por un lado, la optimización de los circuitos logísticos con base en las unidades geográficas para envío de las pilas a los centros de tratamiento/reciclaje.

En los Centros de almacenamiento temporal se realizará la recepción, pesaje y descarga de los contenedores de recogida, reacondicionamiento en bidones de 220 litros, almacenamiento hasta constituir los lotes de carga, carga y expedición de camiones de gran capacidad hasta los centros de tratamiento final.

Se utilizarán camiones TIR(semiremolques). Equipados de plataforma trasera, que permiten el transporte de 20 toneladas de pilas acondicionadas en bidones paletizados de 200 litros.

Las pilas y baterías serán enviadas a instalaciones autorizadas.

2.- Las operaciones asumidas por el Sistema Integrado de Gestión son: habilitación de contenedores en puntos de recogida, recogida, almacenamiento temporal, reciclaje. Las capacidades de los contenedores a instalar serán definidos caso a caso, teniendo en cuenta las términos de características físico químicas, dimensiones, peso, etc.

La flota de vehículos de recogida, estará compuesta por camiones de mediana capacidad equipados de plataforma monta-carga trasera. Las operaciones de recogida serán hechas exclusivamente por empresas que cumplen todos los requisitos legales en materia de transporte de baterías de plomo.

El almacenamiento se hará en CAT. En las operaciones de transporte de los residuos recogidos se utilizarán camiones TIR, equipados de plataforma trasera. Posteriormente las plantas de reciclaje realizarán la segregación de las baterías recogidas, de acuerdo con su composición y requisitos en términos de tratamiento.

3.- Las operaciones asumidas por el sistema integrado de gestión para este tipo de residuos pueden resumirse en, habilitación de contenedo-